

LOTA, 24 de Abril de 2014.-

DECRETO N° 1049.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 24.04.2014, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización sector feria.

b) Solicitud de fecha 25.04.2014, de Director de Secplan, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección en terreno para previa recepción definitiva de las sub – estaciones N° 10830 sector Villa Jericó y 10882 sector Parque Luis, normalizar alumbrado publico en sector Gabriela Mistral.

c) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios de esta corporación, don **PEDRO JIMENEZ VERDUGO**, Técnico, Grado 11° EMR., don **MANUEL PUGA PEREIRA**, Administrativo, Grado 17° EMR., don **DANIEL ARIAS GUZMAN**, Administrativo, Grado 16° EMR., días 26 y 25.04.2014 de 09.00 a 14.00 hrs. (Sábado - Domingo), para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta corporación, don **MIGUEL CAMPOS CONTRERAS**, Auxiliar, Grado 19° EMR., días 26.04.2014 de 08.30 a 14.00 hrs. (Sábado), para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.-

3.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los “vistos”.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/lgc.-

Distribución:

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo.